

## NORMATIVA 2008 GIMNASIA RÍTMICA

### GENERALIDADES

Todas las participantes deberán ajustarse a la Normativa General para el 2008.

### DERECHO DE PARTICIPACIÓN

Atendiendo a los vigentes Estatutos y al Reglamento de Licencias en vigor de la Real Federación Española de Gimnasia podrán participar en los diferentes Campeonatos Nacionales oficiales:

#### ESTAMENTO DE GIMNASTAS:

- a) Podrán optar a participar en los diferentes Campeonatos de España, Copas de España y Nacionales de Base, Individuales, Clubes, Conjuntos, Equipos, Selecciones Autonómicas, todos aquellos gimnastas que tengan nacionalidad española y que estén en posesión de la licencia federativa, según el Reglamento de Licencias en vigor, homologada por la Real Federación Española de Gimnasia para el año en curso.
- b) Podrán optar a participar en los diferentes Campeonatos de España, Copas de España y Nacionales de Base, Individuales, Clubes, Conjuntos y Equipos, de Gimnasia Rítmica todos aquellos gimnastas extranjeros residentes en España, comunitarios o no, y que estén en posesión de la licencia federativa, según el Reglamento de Licencias en vigor, homologada por la Real Federación Española de Gimnasia para el año en curso.

El límite numérico de participación vendrá reflejado en la normativa técnica de competición de cada especialidad y en ningún caso podrá participar más del 50% de GIMNASTAS extranjeros en pista (conjuntos, equipos, etc.) En cuanto a Selecciones Autonómicas, regirá lo dispuesto en las Normas o Legislación vigente en cada Comunidad Autónoma, no pudiendo ser su participación superior al 50% de gimnastas en pista.

En los Campeonatos con clasificación individual de acuerdo con la Normativa General podrán participar individualmente optando a podium en la clasificación de Concurso General en Categoría Open de España que se celebrará siempre que se formulen inscripciones en una de las diferentes categorías. Quedando limitado el número de participantes a dos gimnastas por Federación Autónoma independientemente de la categoría.

Podrán formar equipo en el Campeonato de España de Clubes y Autonomías así como optar a podium, siempre que el número de gimnastas extranjeras sea igual o inferior, en ningún caso superior, al número de gimnastas con nacionalidad española. **Este porcentaje de participación queda establecido en el 50%, también válido para el número de ejercicios a realizar por la/s gimnasta/s Open, máximo realizarán el 50% de los ejercicios presentados.**

Podrán formar parte del equipo en el Campeonato de España de Conjuntos así como optar a podium, siempre que el número de gimnastas extranjeras en pista sea igual o inferior, en ningún caso superior, al número de gimnastas de nacionalidad española. **( de cinco ejercicios en pista, máximo dos gimnastas open en pista + una gimnasta reserva )**

#### ESTAMENTO DE TÉCNICOS:

Podrán participar en los diferentes Campeonatos de España, Copas de España y Nacionales de Base de Gimnasia Rítmica, cuando estén en posesión del título de técnico de 3er. nivel homologado a través de la Escuela Nacional de la R.F.E.G y que estén en posesión de la licencia federativa homologada, según el Reglamento de Licencias en vigor, de la Real Federación Española de Gimnasia para el año en curso.

En cuanto se refiere a los técnicos extranjeros residentes en España, comunitarios o no, de cualquier especialidad, deberán acreditar la homologación de su titulación, la cual deberá cumplir con las exigencias requeridas en el punto a) del estamento de técnicos, y que estén en posesión de la licencia federativa homologada, según el Reglamento de Licencias en vigor.

- a) Técnicos de primer nivel

- Para técnicos formados a partir del año 2007

**Sólo por un periodo de 2 años desde la finalización de sus estudios de 1º nivel** podrán inscribirse en los campeonatos nacionales de base o promoción siempre y cuando estén bajo la responsabilidad y tutela directa de un técnico de tercer nivel de su misma modalidad durante la totalidad del desarrollo del campeonato (entrenamientos oficiales y competición). Cada técnico, de tercer nivel podrá responsabilizarse de un solo técnico de primer nivel. Deberán estar en posesión de la licencia federativa (**estamento Otros**) para lo cual es necesario tener el curso y las prácticas superadas.

- Para técnicos formados antes del año 2007

Dispondrán de un periodo transitorio hasta el 31 de Diciembre de 2009 para poder inscribirse en los campeonatos nacionales de base o promoción siempre y cuando estén bajo la responsabilidad y tutela directa de un técnico de tercer nivel de su misma modalidad durante la totalidad del desarrollo del campeonato (entrenamientos oficiales y competición). Cada técnico, de tercer nivel podrá responsabilizarse de un solo técnico de primer nivel. Deberán estar en posesión de la licencia federativa (**estamento Otros**) para lo cual es necesario tener el curso y las prácticas superadas.

En ese periodo de tiempo deberán realizar estudios de nivel superior, en caso contrario a partir del año 2010 la RFEG no autorizará su inscripción como técnico en **competiciones nacionales de base o promoción**.

Cada Federación de Ámbito Autonómico o club que inscriba a un técnico de primer nivel en los referidos Campeonatos deberá hacer llegar a la R.F.E.G. escrito original debidamente diligenciado por el cual se responsabiliza de cualquier perjuicio, menoscabo, detrimento, lesión, daño, deterioro, etc., ocasionado a los/as gimnastas inscritos o a terceros.

b) Técnico de segundo nivel

- Para técnicos formados a partir del año 2007

**Sólo por un periodo de 2 años desde la finalización de sus estudios de 2º nivel** podrán inscribirse en **Campeonatos de España, Copas de España y Nacionales de base** siempre y cuando estén bajo la responsabilidad y tutela directa de un técnico de tercer nivel de su misma modalidad durante la totalidad del desarrollo del campeonato (entrenamientos oficiales y competición). Cada técnico, de tercer nivel podrá responsabilizarse de un solo técnico de segundo nivel. Deberán estar en posesión de la licencia federativa (**estamento Otros**) para lo cual es necesario tener el curso y las prácticas superadas.

- Para alumnos formados antes del año 2007

Dispondrán de un periodo transitorio hasta el 31 de Diciembre de 2009 para poder inscribirse en los campeonatos nacionales de base o promoción siempre y cuando estén bajo la responsabilidad y tutela directa de un técnico de tercer nivel de su misma modalidad durante la totalidad del desarrollo del campeonato (entrenamientos oficiales y competición). Cada técnico, de tercer nivel podrá responsabilizarse de un solo técnico de segundo nivel. Deberán estar en posesión de la licencia federativa (**estamento Otros**) para lo cual es necesario tener el curso y las prácticas superadas.

En ese periodo de tiempo deberán realizar estudios de nivel superior, en caso contrario a partir del año 2010 la RFEG no autorizará su inscripción como técnico en **Campeonatos de España, Copas de España y Nacionales de base**.

Cada Federación de Ámbito Autonómico o club que inscriba a un técnico de segundo nivel en los referidos Campeonatos deberá hacer llegar a la R.F.E.G. escrito original debidamente diligenciado por el cual se responsabiliza de cualquier perjuicio, menoscabo, detrimento, lesión, daño, deterioro, etc., ocasionado a los/as gimnastas inscritos o a terceros.

c) Técnicos de tercer nivel: Podrán inscribirse sin limitación alguna en cualquier competición.

d) Preparadores físicos, psicólogos, coreógrafos, fisioterapeutas o médicos podrán inscribirse en las competiciones. Deberán estar en posesión de la licencia federativa (**estamento Otros**) para lo cual es necesario que acrediten la correspondiente titulación académica oficial reconocida en el ámbito estatal (original o copia compulsada).

## CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL

### 1. DERECHO DE PARTICIPACIÓN.

Cada Federación de ámbito autonómico podrá participar con dos gimnastas por categoría, excepto la Federación donde se celebre la competición que tendrá derecho a tres gimnastas por categoría

Tendrán acceso directo al Campeonato de España Individual del 2008 aquellas Federaciones Autonómicas cuyas gimnastas se clasificaron entre los tres primeros puestos en el Campeonato de España Individual de 2007 en las categorías alevín, infantil, junior, senior y 1º Categoría sin ocupar plaza por su Comunidad Autónoma (de las 2 asignadas por categoría). Estas plazas no serán nominales sino adjudicadas a la Federación Autónoma a las que pertenezcan las gimnastas en podium y en las categorías que la propia Federación Autónoma decida, quedando excluidas de dicho pase directo las gimnastas de clasificación Open en todas las categorías.

Tendrán acceso directo las gimnastas de la Categoría de Honor.

**Tendrán acceso directo a 1ª Categoría aquellas gimnastas que habiendo pertenecido Equipo Nacional, hayan representado a la RFEG en Competiciones Internacionales en los dos años anteriores.**

Podrán participar gimnastas masculinos en cada categoría dentro de la clasificación OPEN, quedando limitado el número de participantes a dos por Federación Autónoma independientemente de la categoría. Se obtendrá una clasificación exclusivamente masculina siempre que haya un mínimo de tres gimnastas en la categoría, en caso de la NO participación mínima establecida participarán fuera de concurso sin obtención de trofeo y medalla. **Los gimnastas masculinos no tendrán acceso a 1º Categoría.**

Aquellas gimnastas que participen en el Campeonato de España Individual no podrán participar en el Campeonato de España de Clubes y Autonomías en el mismo año.

Podrá participar en el Campeonato de España Individual dos técnico por categoría, club y Federación de Ámbito Autonómico (ver Derechos de participación, apartado Estamento Técnicos).

Podrá participar un coreógrafo, un preparador físico, un psicólogo, un fisioterapeuta y un médico por categoría y club de cada Federación de Ámbito Autonómico.

## 2. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL CAMPEONATO

### 2.1. Organización técnica

La organización técnica del Campeonato de España Individual corresponde a la Real Federación Española de Gimnasia.

### 2.2. Desarrollo del Campeonato: Según programa de la Competición

## 3. TÍTULOS

**Concurso General:** será proclamada CAMPEONA DE ESPAÑA INDIVIDUAL y obtendrá trofeo y medalla de oro la gimnasta clasificada en 1er. lugar en cada categoría. Recibirán trofeos y medallas de plata y bronce las gimnastas clasificadas respectivamente en 2º y 3er. lugar en cada categoría.

Se obtendrá una clasificación para la Categoría de Honor y otra para la 1ª Categoría aunque participaran conjuntamente en la misma rotación.

**Finales por aparatos:** será proclamada CAMPEONA DE ESPAÑA INDIVIDUAL en cada aparato y recibirá medalla de oro la gimnasta clasificada en 1er. lugar en cada categoría y aparato. Recibirán medallas de plata y bronce las gimnastas clasificadas respectivamente en 2º y 3er. lugar en cada categoría y aparato.

Todas las gimnastas, técnicos y jueces recibirán diploma acreditativo de su participación en los Campeonatos de España Individual.

Accederán a las finales por aparatos dos gimnastas como máximo por Club y Categoría en cada aparato.

**Concurso General OPEN:** solo se entregarán trofeos y medallas en la clasificación Open en caso de que alguna gimnasta extranjera quede clasificada entre las 3 primeras en las categorías inscritas.

## 4. CATEGORÍAS Y PROGRAMAS TÉCNICOS PARA EL 2008

En el Campeonato de España Individual participarán las siguientes categorías con los siguientes programas técnicos que deberán ajustarse al completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

- **ALEVÍN:**
  - Edad Nacidas en 1997, 98 y 99
  - Programa técnico Manos Libres, Cuerda y Pelota ( **posibilidad de diámetro inferior: 18 cms/d** )
  - Duración del ejercicio 1'15" a 1'30".
  - Finales por aparato 8 mejores notas por aparatos. ( excepto Manos Libres )
  - Participación 2 gimnasta por Federación de Ámbito Autonómico.
  
- **INFANTIL:**
  - Edad Nacidas en 1995, 96 y 97
  - Programa técnico Cuerda, Mazas, Cinta ( **4.50 metros mínimo** )
  - Duración del ejercicio 1'15" a 1'30".
  - Finales por aparato 8 mejores notas por aparato
  - Participación 2 gimnasta por Federación de Ámbito Autonómico.
  
- **JUNIOR:**
  - Edad Nacidas en 1993, 94 y 1995.
  - Programa técnico Cuerda, Aro, Pelota y Cinta ( 5 m mínimo ) Programa UEG
  - Duración del ejercicio 1'15" a 1'30".
  - Finales por aparato 8 mejores notas por aparato.
  - Participación 2 gimnasta por Federación de Ámbito Autonómico.
  
- **SENIOR:**
  - Edad Nacidas en 1992 y anteriores
  - Programa técnico Cuerda, Mazas y Cinta
  - Duración del ejercicio 1'15" a 1'30".
  - Finales por aparato 8 mejores notas por aparato.
  - Participación 2 gimnasta por Federación de Ámbito Autonómico.
  
- **1ª Categoría:**
  - Programa técnico **Cuerda, Aro, Mazas y Cinta**
  - Duración del ejercicio 1'15" a 1'30".
  - Finales por aparato 8 mejores notas por aparato.
  
- **CATEGORÍA DE HONOR:** Cuerda, Aro, Mazas, Cinta. Programa FIG

1ª Categoría 2008: Formada por los tres primeros puestos en categoría Júnior (opcional si estas están en su primer año de Júnior), los tres primeros puestos en categoría Sénior , junto con gimnastas que hayan pertenecido al Equipo Nacional en los dos años anteriores.

Categoría de Honor: estará formada por gimnastas pertenecientes al Equipo Nacional. Se entenderá por Equipo Nacional aquellas gimnastas estando concentradas en el año en curso en algún Centro de Alto Rendimiento del Estado Español hayan representado en los dos últimos años a la RFEG en Competiciones Internacionales Oficiales

NOTA: En los entrenamientos oficiales deberán hacer entrega de las fichas de Dificultad y Artístico ( 1 copia por gimnasta y aparato) modelo oficial RFEG. (edición 2007), siendo como hora tope el comienzo de la Reunión de Delegados.  
No se admitirá fuera de plazo ninguna ficha

## CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CLUBES Y AUTONOMÍAS

### 1. DERECHO DE PARTICIPACIÓN.

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá optar a participar con un máximo de tres (3) Clubes diferentes por categoría. Cada Club, y en cada categoría, podrá participar con un mínimo de dos (2) gimnastas y un máximo de tres (3) gimnastas, excepto en la categoría alevín que el número máximo de gimnastas será de dos (2).

La inscripción de gimnastas extranjeras en los equipos, seguirá lo dispuesto en las Normas o Legislación vigente

en cada Comunidad Autónoma, no pudiendo ser su participación superior al 50%. Este porcentaje de participación queda también establecido para el número de ejercicios a realizar por la/s gimnasta/s Open, máximo realizarán el 50% de los ejercicios representados.

En el supuesto caso que en la fase autonómica de cada Federación de Ámbito Autonómico no se inscriban TRES CLUBES DIFERENTES por categoría, un club podrá optar a participar en el Ctº de España de Clubes con dos equipos máximo por categoría, siempre y cuando hayan participado en dicha fase. Reiteramos que sólo se contemplará bajo esas circunstancias.

Cada Club, y en cada categoría, podrá inscribir una gimnasta reserva. Cualquier cambio realizado en la formación del equipo, sustitución de una gimnasta titular por una gimnasta reserva, deberá ser comunicado por el Delegado de la Federación Autonómica correspondiente antes de la participación de dicho Club al representante de la RFEG.

Aquellas gimnastas que participen en el Campeonato de España de Clubes no podrán participar en el Campeonato de España Individual en el mismo año.

Podrá participar en el Campeonato de España de Clubes dos técnicos por categoría y Club de cada Federación de Ámbito Autonómico (ver Derechos de participación, apartado Estamento Técnicos).

Podrá participar un/a coreógrafo/a por categoría y Club de cada Federación de Ámbito Autonómico

## 2. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL CAMPEONATO

La organización técnica del Campeonato de España de Clubes corresponde a la Real Federación Española de Gimnasia.

2.1. Desarrollo de la Competición: Según programa de la Competición

**OBSERVACIONES:** En las inscripciones de la Competición las federaciones enviarán a la Federación Española de Gimnasia el/los aparatos que definitivamente realizarán las gimnastas inscritas previamente, no pudiéndose realizar ya ningún cambio de aparato.

Cada club y para cada categoría, presentará el número de ejercicios total exigido según programa técnico establecido en el punto 4. de la presente normativa técnica.

Los puntos, suma obtenida por las notas de los ejercicios exigidos para cada categoría, determinarán la clasificación de Clubes para cada categoría.

No habrá finales por aparatos en ninguna categoría, ni entrega de medallas por aparatos.

## 3. TÍTULOS

**Concurso General:** será proclamado CAMPEÓN DE ESPAÑA DE CLUBES y obtendrá trofeo y medallas de oro el Club y sus gimnastas clasificadas en 1er. lugar en cada categoría.

Recibirán trofeos y medallas de plata y bronce los Clubes y sus gimnastas clasificadas respectivamente en 2º y 3er lugar en cada categoría.

Recibirán **obsequio y diploma** acreditativo las gimnastas clasificadas entre las tres primeras por aparatos.

Todas las gimnastas, técnicos y jueces recibirán diploma acreditativo de su participación en los Campeonatos de España de Clubes.

## 4. CATEGORÍAS Y PROGRAMAS TÉCNICOS PARA EL 2008

En el Campeonato de España de Clubes participarán las siguientes categorías con los siguientes programas técnicos que deberán ajustarse al completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

- **ALEVÍN:**  
Edad Nacidas en 1997, 98 y 99

Programa técnico	Manos Libres y Pelota.
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Finales por aparato	NO
Participación	Máximo 3 Clubes por Federación de Ámbito Autonómico.

- **INFANTIL:**

Edad	Nacidas en 1995 , 96 y 97
Duración del ejercicio	1'15 a 1'30
Programa técnico	Manos Libres, Mazas y Cinta (4.50 metros mínimo)
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Finales por aparato	NO
Participación	Máximo 3 Clubes por Federación de Ámbito Autonómico.

- **JUNIOR:**

Edad	Nacidas en 1993,94 y 95
Programa técnico	Cuerda, Aro y Cinta ( 5 m mínimo )
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Finales por aparato	NO
Participación	Máximo 3 Clubes por Federación de Ámbito Autonómico.

- **SENIOR:**

Edad	Nacidas en 1993 y anteriores (15 años en adelante)
Programa técnico	Cuerda, Mazas y Cinta
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Finales por aparato	NO
Participación	Máximo 3 Clubes por Federación de Ámbito Autonómico.

NOTA: En los entrenamientos oficiales deberán hacer entrega de las fichas de Dificultad y Artístico (1 copia por gimnasta y aparato) modelo oficial RFEG, siendo como hora tope el comienzo de la Reunión de Delegados.

**No se admitirá fuera de plazo ninguna ficha.**

## CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CONJUNTOS

### 1. DERECHO DE PARTICIPACIÓN.

Todas las participantes deberán ajustarse al Artículo I del Título Primero de las Normativas Técnicas para el 2008.

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá participar con tres (3) conjuntos pertenecientes a Clubes por categoría, excepto para los conjuntos de 1ª Categoría cuyo listado queda establecido en el anterior Campeonato de España (2007) y según normativa técnica del mismo año. Los Clubes solo podrán tener un conjunto de 1ª Categoría.

Aquellas gimnastas que participen en el Campeonato de España Individual o en el Campeonato de España de Clubes y Autonomías en una determinada categoría, en ese mismo año podrán participar en el Campeonato de España de Conjuntos, en la categoría inferior o superior a la que hubieron participado en los anteriores mencionados campeonatos, siempre y cuando el año de nacimiento de la gimnasta sea año puente entre las dos categorías.

Podrá participar en el Campeonato de España de Conjuntos dos técnicos por categoría y Club de cada Federación de Ámbito Autonómico (ver Derechos de participación, apartado Estamento Técnicos).

e) Podrá participar un/a coreógrafo/a por categoría y Club de cada Federación de Ámbito Autonómico.

### 2. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL CAMPEONATO

La organización técnica del Campeonato de España de Conjuntos corresponde a la Real Federación Española de Gimnasia.

2.1. Desarrollo de la Competición: Según programa de la Competición

### 3. TÍTULOS

**Concurso General:** será proclamado CAMPEÓN DE ESPAÑA DE CONJUNTOS y obtendrá trofeo y medalla de oro el conjunto y sus gimnastas clasificadas en 1er. lugar en cada categoría. Recibirán trofeos y medallas de plata y bronce los conjuntos y sus gimnastas clasificadas respectivamente en 2º y 3er. lugar en cada categoría.

**Finales por aparatos:** será proclamado CAMPEÓN DE ESPAÑA DE CONJUNTOS en cada aparato y recibirá medalla de oro el conjunto y sus gimnastas clasificadas en 1er. lugar en cada aparato y categoría. Recibirán medallas de plata y bronce el conjunto y sus gimnastas clasificadas respectivamente en 2º y 3er. lugar en cada aparato y categoría. Todas las gimnastas, técnicos y jueces recibirán diploma acreditativo de su participación en los Campeonatos de España de Conjunto.

### 3. LISTADO DE CONJUNTOS DE 1ª CATEGORÍA PARA 2008.

El número de conjuntos de 1ª Categoría para 2008 queda establecido en quince (15) conjuntos máximo. El listado definitivo para el 2008 se realizará en base a:

\* Clasificación general en 1ª categoría del Campeonato de España de Conjuntos del año 2007.

\*Clasificación general en las categorías junior y senior del Campeonato de España de Conjuntos del año 2007: ascienden como máximo los tres primeros conjuntos de la categoría junior y senior.

\* Descienden un total de conjuntos de 1ª Categoría hasta completar el número determinado para esta categoría, una vez se realicen los ascensos y se contabilicen las bajas de dicha categoría.

### 4. CATEGORÍAS Y PROGRAMAS TÉCNICOS PARA EL 2008

En el Campeonato de España de Conjuntos participarán las siguientes categorías con los siguientes programas técnicos que deberán ajustarse al completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

- **ALEVÍN:**

Edad	Nacidas en 1997, 98 y 99
Programa técnico	5 M.L / 5 Pelotas ( 2 ejercicios diferentes, 1 pase de cada)
Duración del ejercicio	2'00" a 2' 30".
Finales por aparato	SI (no hay final de M.L)
Participación	3 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto).

- **INFANTIL:**

Edad	Nacidas en 1995, 96 y 97
Programa técnico	5 M.L / 5 Aros (2 ejercicios diferentes, 1 pase de cada).
Duración del ejercicio	2' 15" a 2' 30".
Finales por aparato	8 mejores notas, (no hay final de M.L)
Participación	3 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto).

- **JUNIOR:**

Edad	Nacidas en 1993, 94 y 1995
Programa técnico	5 Cintas ( Se eliminan las ML) 2 pases: de la suma de ambos se obtiene la clasif. General
Duración del ejercicio	2' 15" a 2' 30".
Finales por aparato	8 mejores notas extraídas del 2º pase
Participación	3 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto).

- **SENIOR:**

Edad	Nacidas en 1993 y anteriores
Programa técnico	5 Aros ( 2 pases: de la suma de ambos se obtiene la Clasif. General )
Duración del ejercicio	2' 15" a 2' 30".
Finales por aparato	8 mejores notas extraídas del 2º pase
Participación	3 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto)

- **1ª CATEGORÍA:**

Edad	Nacidas en 1993 y anteriores
Programa técnico	3 Cuerdas-2 Cintas ( 2 pases: de la suma de ambos se obtiene la Clasif. General )
Duración del ejercicio	2' 15" a 2' 30".
Finales por aparato	8 mejores notas extraídas del 2º pase

**Participación** Listado según normativa técnica para la 1ª Categoría. (5 titulares + 2 reservas/conjunto).

**NOTA:** En las categorías **Júnior, Sénior y Primera** se realizarán **2 pases**: de la suma de ambos se obtendrá la **Clasificación General**. Las **Finales por aparatos ( 8 primeros conjuntos)** se obtienen de la clasificación del **2º pase**. Los **conjuntos partirán con una nota de 0 puntos** para la obtención de dicha clasificación.

**NOTA:** En los entrenamientos oficiales deberán hacer entrega de las fichas de Dificultad y Artístico ( 1 copia por gimnasta y aparato) modelo oficial RFEG. (edición 2007), siendo como hora tope el comienzo de la Reunión de Delegados.

**No se admitirá fuera de plazo ninguna ficha**

## COPA DE ESPAÑA REINA SOFIA 2008

### 1. DERECHO DE PARTICIPACIÓN

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá participar con un Equipo formado por un máximo de tres gimnastas, independientemente de su categoría, pudiendo ser solicitada la participación de las gimnastas que componen el Equipo Nacional, individual o conjunto, siempre que el programa internacional lo permita. En el caso de las gimnastas del conjunto el/los ejercicio/os deberán ser compuestos por las entrenadoras de los clubes de pertenencia, realizando los entrenamientos en el CAR.

**PARTICIPACIÓN GIMNASTAS EXTRANJERAS:** podrán participar formando parte del equipo que representa a su Federación Autonómica, no debiendo superar su participación el 50% del equipo. **Este porcentaje de participación queda también establecido para el número de ejercicios a realizar por la/s gimnasta/s Open, como máximo realizarán el 50% de los ejercicios presentados.**

### 2. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

La organización técnica del Campeonato de España de Conjuntos corresponde a la Real Federación Española de Gimnasia.

2.1. Desarrollo de la Competición: Según programa de la Competición

### 3.- CLASIFICACIÓN Y TITULOS

**3.1. Clasificación:** La clasificación por Autonomías será el resultado de la suma de las 5 NOTAS.

Existirá clasificación individual por cada uno de los aparatos que contiene el Programa Técnico.

### 3.2. Títulos:

**Competición por equipos:** Será proclamado Campeón de la Copa de España " Reina Sofía " y recibirá Trofeo y medalla de Oro, la Selección Autonómica primera clasificada.

Recibirán Trofeo y medallas de Plata y Bronce, las Selecciones Autonómicas clasificadas en segundo y tercer puesto de la clasificación por equipos.

**Medallas por aparatos:** recibirá medalla de oro la gimnasta clasificada en 1er lugar, en cada aparato según la puntuación obtenida en la competición por equipos, pudiendo acceder a ella las gimnastas OPEN

Recibirán medallas de plata y bronce las gimnastas clasificadas en 2º y 3er lugar, en cada aparato según la puntuación obtenida en la competición por equipos, pudiendo acceder a ellas las gimnastas OPEN

Todas las gimnastas, técnicos y jueces recibirán diploma acreditativo de su participación en la Copa de España " Reina Sofía "

### 4.- CATEGORÍA Y PROGRAMA TÉCNICO

- Cada equipo deberá realizar un total de 5 ejercicios
- Programa: Cuerda, Aro, Pelota, Mazas y Cinta ( cada equipo presentará un ejercicio de cada aparato )
- Se registrá según Normativa FIG para Categoría Senior.
- Edades: abierto
- Nº gimnastas: 3 por cada Equipo Autonómico + 1 **gimnasta reserva**

**OBSERVACIONES:** En la reunión de Delegados previa a la Competición deberán ser entregadas las fichas de Dificultad y Artístico de cada gimnasta y aparato en la ficha oficial de la R.F.E.G.

## CAMPEONATO NACIONAL DE BASE INDIVIDUAL

### 1. DERECHO DE PARTICIPACIÓN

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá participar con tres (3) gimnastas individuales pertenecientes a Clubes por categoría y Federación Autonómica.

Las gimnastas que participen en el Campeonato Nacional de Base **individual** 2008 no podrán hacerlo el mismo año en el Campeonato de España Individual, Campeonato de España de Clubes y Autonomía y Copa de España, siendo posible participar en el Campeonato de España de Conjuntos.

**No es posible participar más de dos años en esta competición, tanto a nivel individual como de conjunto. Para ello, se precisará de certificación por parte de las FFAA, quienes se responsabilizan de constatar dicho aspecto. La gimnasta reserva inscrita queda exenta de tal criterio, dado que se especifica "participación". Por lo tanto se toman en cuenta los aspectos de inscripción + participación.**

Podrá participar en el Campeonato Nacional de Base dos técnicos por categoría y Federación Autonómica (ver Derechos de participación, apartado Estamento Técnicos).

LAS GIMNASTAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA dentro de la competición en la modalidad individual ocuparán las plazas que corresponden a cada Federación Autonómica (tres), no quedando limitado el número de participantes en cada categoría, es decir de las 3 plazas que tiene una federación éstas pueden ser ocupadas en su totalidad, o 2 o 1 por gimnastas con otra nacionalidad.

### 2. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL CAMPEONATO

La organización técnica del Campeonato Nacional de Base Individual corresponde a la Real Federación Española de Gimnasia.

2.1. Desarrollo de la Competición: Según programa de la Competición

### 3. TÍTULOS

**Concurso General** : serán proclamadas CAMPEONAS NACIONAL DE BASE INDIVIDUAL y obtendrán trofeo y medalla de oro las gimnastas individuales clasificadas en 1er. lugar en cada categoría.

Recibirán trofeos y medallas de plata y bronce las gimnastas individuales para cada gimnasta que lo compone, clasificadas respectivamente en 2º y 3er. lugar en cada categoría.

No habrá finales por aparatos.

### 4. CATEGORÍAS Y PROGRAMA TÉCNICO PARA EL 2008

En el Campeonato Nacional de Base Individual participarán las siguientes categorías con los siguientes programas técnicos que deberán ajustarse al completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

**MODALIDAD INDIVIDUAL**• **BENJAMÍN**

<b>Edad</b>	Nacidas en 1999 (exclusivamente 9 años)
<b>Programa técnico</b>	Manos Libres
<b>Duración del ejercicio</b>	1'15'' a 1'30''
<b>Finales por aparatos</b>	No
<b>Participación</b>	3 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico

• **ALEVÍN**

<b>Edad</b>	Nacidas en 1997-98-99
<b>Programa técnico</b>	<b>Cuerda</b>
<b>Duración del ejercicio</b>	1'15'' a 1'30''
<b>Finales por aparatos</b>	No
<b>Participación</b>	3 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico

• **INFANTIL**

<b>Edad</b>	Nacidas en 1995-96-97
<b>Programa técnico</b>	<b>Mazas</b>
<b>Duración del ejercicio</b>	1'15'' a 1'30''
<b>Finales por aparatos</b>	No
<b>Participación</b>	3 gimnastas por Federación de Ámbito Autonómico

Nota: Siendo una competición de base, no es posible aumentar la edad y categorías, ya que se perdería el espíritu de la Competición de Base.

**CAMPEONATO NACIONAL BASE DE CONJUNTOS****1. DERECHO DE PARTICIPACIÓN**

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá participar con tres (3) conjuntos pertenecientes a Clubes por categoría y Federación Autonómica.

Las gimnastas que participen en el Campeonato Nacional de Base de Conjuntos 2008 no podrán participar en el Cto. De España Absoluto de ese mismo año.

No es posible participar más de dos años en esta competición, tanto a nivel individual como de conjunto. Para ello, se precisará de certificación por parte de las FFAA, quienes se responsabilizan de constatar dicho aspecto. La gimnasta reserva inscrita queda exenta de tal criterio, dado que se especifica "participación". Por lo tanto se toman en cuenta los aspectos de inscripción + participación.

Podrá participar en el Campeonato Nacional de Base dos técnicos por categoría y Federación Autonómica (ver Derechos de participación, apartado Estamento Técnicos).

LAS GIMNASTAS DE NACIONALIDAD EXTRANJERA dentro de la competición en la modalidad individual ocuparán las plazas que corresponden a cada Federación Autonómica (tres), no quedando limitado el número de participantes en cada categoría, es decir de las 3 plazas que tiene una federación éstas pueden ser ocupadas en su totalidad, o 2 o 1 por gimnastas con otra nacionalidad.

Para la competición en la modalidad de conjuntos esta norma se mantiene, no existiendo el límite del 50% de participantes extranjeras como máximo.

**2. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL CAMPEONATO**

La organización técnica del Campeonato Nacional Base Conjuntos corresponde a la Real Federación Española de Gimnasia.

2.1. Desarrollo de la Competición: Según programa de la Competición

### 3. TÍTULOS

**Concurso General** : serán proclamadas CAMPEONAS NACIONAL DE BASE CONJUNTOS y obtendrán trofeo y medalla de oro los conjuntos clasificados en 1er. lugar en cada categoría.

Recibirán trofeos y medallas de plata y bronce los conjuntos clasificados respectivamente en 2º y 3er. lugar en cada categoría.

No habrá finales por aparatos.

#### MODALIDAD DE CONJUNTOS

- **BENJAMÍN**

<b>Edad</b>	Nacidas en 1999- <b>2000</b>
<b>Programa técnico</b>	5 Manos Libres ( 1 PASE )
<b>Duración del ejercicio</b>	1'45'' a 2'00''
<b>Finales por aparatos</b>	No
<b>Participación</b>	3 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto)

- **ALEVÍN**

<b>Edad</b>	Nacidas en 1997-98-99
<b>Programa técnico</b>	5 Pelotas ( 1 PASE )
<b>Duración del ejercicio</b>	<b>2'00'' a 2'30''</b>
<b>Finales por aparatos</b>	No
<b>Participación</b>	3 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto)

- **INFANTIL**

<b>Edad</b>	Nacidas en 1995-96-97
<b>Programa técnico</b>	5 Aros ( 1 PASE )
<b>Duración del ejercicio</b>	2'15'' a 2'30''
<b>Finales por aparatos</b>	No
<b>Participación</b>	3 conjuntos por Federación de Ámbito Autonómico (5 titulares + 2 reservas/conjunto)

## CAMPEONATO DE ESPAÑA EN EDAD ESCOLAR POR FF.AA.

### 1. DERECHO DE PARTICIPACIÓN.

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá participar con un mínimo de cuatro (4) gimnastas y un máximo de cinco (5) gimnastas (puede ser inscrita una reserva haciendo un total de 6 gimnastas por Federación).

La inscripción de gimnastas en los equipos de Selecciones Autonómicas, seguirá lo dispuesto en las Normas o Legislación vigente en cada Comunidad Autónoma, no pudiendo ser su participación superior al 50%. Este porcentaje de participación queda también establecido para el número de ejercicios a realizar por la/s gimnasta/s Open, máximo realizarán el 50% de los ejercicios representados.

Podrá participar en el Campeonato de España "CSD" por Autonomías **dos técnicos** por Federación de Ámbito Autonómico, siempre y cuando se ajusten al Artículo I del Título Primero de las Normativas Técnicas para el 2008.

## 2. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DEL CAMPEONATO

La organización técnica del Campeonato de España en Edad Escolar por FF/AA, corresponde a la Real Federación Española de Gimnasia y Consejo Superior de Deportes.

2.1. Desarrollo de la Competición: Según programa

**OBSERVACIONES:** En las inscripciones de la Competición las Federaciones enviarán a la Federación Española de Gimnasia el/los aparatos que definitivamente realizarán las gimnastas inscritas previamente, no pudiéndose realizar ya ningún cambio de aparato.

Una misma gimnasta no podrá realizar más de 3 ejercicios. Cada Federación podrá presentar como máximo 2 gimnastas que realicen 3 ejercicios.

No habrá finales por aparatos en ninguna categoría, ni entrega de medallas por aparatos.

## 3. TÍTULOS

**CAMPEÓN DE ESPAÑA POR AUTONOMÍAS:** será proclamado CAMPEÓN DE ESPAÑA por AUTONOMÍAS y obtendrá trofeo, la Federación de Ámbito Autonómico clasificada en 1er. lugar (suma de los puntos obtenidos en los 10 ejercicios).

Recibirán trofeos las Federaciones de Ámbito Autonómico clasificadas respectivamente en 2º y 3er. lugar (suma de los puntos obtenidos en los 10 ejercicios).

Todas las gimnastas, técnicos y jueces recibirán diploma acreditativo de su participación en los Campeonatos de España "CSD" por FF.AA.

Las ceremonias protocolarias se establecerán entre la Real Federación Española de Gimnasia y el Comité Organizador del mismo.

## 4. CATEGORÍAS Y PROGRAMAS TÉCNICOS PARA EL 2008

Edades de participación: 92 – 93– 94 y 95

Aparatos: Cuerda, Aro, Pelota, Mazas y Cinta (puede ser de 5 m.). Dos ejercicios diferentes de cada aparato.

Programa Técnico UEG en categoría júnior.